Juéves 5 de Junio de 1902.

Año XX.– Núm. 6.222.

DIARIO DE TORTOSA

ORGANO DEL PARTIDO LIBERAL-DINASTICO

DE AVISOS, Y DEFENSOR DE LOS INTERESES GENERALES DEL PAIS

PUNTOS DE SUSCRIPCION

En Tortosa, en la Administración, y Librería de Bernis.—En Barcelona, Agencia de Roldós y Compañía, Rambla del Centro, 37 Idem de Cornet, Arc. Núm. 5.—En Madrid, S. Kº Al, Alcalá 6 y 8.

Redacción y Administración

Calle de la Estación, (Ensanche)

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Mes, adelantado. . . . . 1 peseta.

Anuncios y comunicados, precios convencionales.

JUNIO

Se ha dado en afirmar que el tiempo huye, que el tiempo vuela, incurriendo en una impropiedad manifiesta, porque lo que huye, se transforma y desaparece son todas las cosas materiales. El tiempo permanece, es siempre lo mismo: la medida de la duración de las cosas.

Cuando no advertimos la evidente transformación de cuanto nos rodea, es que también nosotros nos vamos transformando en el mismo sentido; no nos damos cuenta de que envejecemos.

«¡Parece que fué ayer!» solemos exclamar cada vez que recordamos un pasado relativamente corto; exclamación que se escapa de nuestros labios al hallarnos como de improviso á la mitad de nuestra carrera á través de los 12 meses.

Parece que fué ayer cuando concebiamos determinados planes y propósitos animados por la frase «año nuevo vida nueva», y dando alas á nuestra imaginación veíamos en ella evolucionar las ilusiones á impulsos de nuestro buen deseo, como los girones de niebla que deslizaba el cierzo entre los escuetos ramajes de aquellos paisajes invernales.

Hoy quizá algunas de nuestras esperanzas se hayan realizado; pero las más continúan huyendo delante de nosotros, determinando nuevos plazos. Pero la naturaleza, revestida con sus más brillantes galas, se nos presenta ya con risueño semblante para reanimarnos en nuestra penosa carrera.

—

Estamos en pleno reinado de las mariposas y de los abanicos. Unas y otros, con su alegre titilar, caracterizan perfectamente esta época del año.

El quitasol es indispensable: pudiera considerarse con el abanico, como símbolo de este mes.

A la caida de la tarde vense concurridos los paseos frescos y frondosos de que podemos disfrutar, formando los «apiñados» grupos pintoresco contraste de alegres colores en tonalidades claras, y haciéndose ya indispensable el uso de los sombreros de paja para alivio de frentes sudorosas.

Algunas de éstas, las «privilegiadas» (talento aparte) acarician proyectos de excursiones á las playas del Norte; las que no lo son tanto dan tregua á sus tareas para volver como en años anteriores á los paseos estivales en sus posesiones bajo el recién regado sendero cubierto por tupido emparrado donde se disfruta de inefable incomparable frescura y de bienestar.

Las «no privilegiadas» sufren con paciencia su copioso sudor, convencidas de que ni aún les sirve éste para «hallar el sustento» con mayor facilidad, y se quedan en casa; es decir, no ván á ninguna parte.

—

Es éste el mes de las amapolas, según el simbolismo anglo sajón: «The poppy month»; y con estas flores aparece representado en los bordados ingleses del siglo XIII.

Su nombre más universal procede quizá del de «Junio Bruto», y las frecuentes insolaciones que prodiga lo «ratifican».

En el antiguo calendario romano comprendía 26 dias, á los cuales añadió cuatro Rómulo; pero Numa le quitó uno, dato que explica el frecuente hallazgo de la cifra XXIX en los bajo relieves y calendarios del tiempo del segundo rey de Roma. Julio César restituyó á junio sus 30 dias.

La Iglesia lo dedica al Sagrado Corazón de Jesús, cuya festividad con las de San Juan y San Pedro se celebran en este mes.

También para el gran Arte, guarda un recuerdo imperecedero: siendo Papa Julio II, celebróse en Roma una gran festividad por el descubrimiento del grupo escultórico «Laocoonte», que hoy atesora el Museo Vaticano, en 1.º de junio de 1506. Por eso en el «Calendario del Arte», propuesto por Delaroche, Baudry y otros artistas contemporáneos, simboliza junio la grandiosa escultura, embeleso de estéticos como Lessing y Winkelman.

R. Ros Ráfales.

La paz del Transvaal

Creian los ingleses que seis meses de guerra bastarian á aplacar los bélicos ardores del pueblo del Transvaal. Los seis meses, por ellos calculados, se han convertido en cerca de tres años de luchas y de desastres, hasta que, afortunadamente, ha venido la paz, paz honrosa para los bravos hijos del Transvaal.

El acta de la paz es como sigue:

Sus Excelencia lord Kitchener y lord Milner, en nombre del Gobierno británico, por una parte, y los señores Salburger, Reig y los generales Luis Botta, Delarey, Dewet Kroner, en nombre del Gobierno sud-africano y de los burghers, por otra parte, deseando terminar las hostilidades, pónense de acuerdo con arreglo á los artículos siguientes:

Artículo 1.º Las tropas burghers en campaña depondrán inmediatamente las armas y entregarán la artilleria y municiones de que disponen sin oposición, á la autoridad del Rey Eduardo VII, á quien reconocerán como soberano.

La forma de rendición es definitiva, mediante arreglo entre los señores Milner, Botta, Delarey y Dewet.

Art. 2.º Todos los burghers combatientes que se hallen fuera de las fronteras del Transvaal y del Orange y todos los prisioneros de guerra burghers serán, cuando se hayan declarado súbditos del Rey Eduardo, repatriados.

Art. 3.º Los burghers no serán privados ni de su libertad ni de sus bienes por causa de la guerra.

Art. 4.º No se intentará contra ningun burgher que se rinda, proceso civil ó criminal por causas que en la época de guerra se hayan determinado.

Art. 5.º Esta medida no amparará ciertos actos notificados á los generales boers por lord Kitchener.

6.º Se enseñará la lengua holandesa en las escuelas del Transvaal y del Orange, cuando los padres de los niños lo deseen, pero siempre previo permiso.

Art. 7.º Los gobiernos militares serán reemplazados á la mayor brevedad por Gobiernos civiles y en cuanto sea posible, se establecerán instituciones parlamentarias como preparación para el regimen autonómico.

Art. 8.º Hasta despues de implantado el régimen autonómico no se establecerá la cuestión de los derechos electorales de los indígenas.

Art. 9.º Ningun impuesto gravará las propiedades sudafricanas para cubrir gastos de guerra.

Art. 10. En cuanto la situación lo permita, en todos los distritos boers se nombrarán comisiones locales encargadas de que se restituyan á las poblaciones sus hogares antiguos, y de dar á los que por causa de la guerra carezcan de ellos, alimentos, abrigos, herramientas de oficios y semillas é instrumentos de labranza.

El Gobierno de S. M. británica pondrá á su disposición, á tales efectos, tres millones de libras esterlinas y permitirá que todos los vales emitidos conforme á la ley número 1 de 1900 de las Repúblicas sudafricanas, y que todos los recibos dados por los oficiales combatientes de ambas repúblicas, sean presentados á una comisión judicial, la cual si los encuentra emitidos en forma, los considerará como títulos legítimos de pérdidas de guerra.

Además de dichos tres millones de libras, el Gobierno de S. M. concederá con igual objeto préstamos y adelantos sin interés durante dos años, y luego devengarán el de tres por ciento hasta su reembolso.

Los extrangeros y afrikanders del Cabo que hayan intervenido en la guerra y no tengan autorización de Mr. Milner para firmar el acta, si no han robado ni asesinado, serán puestos en libertad, pero serán borrados de las listas electorales para siempre.

Si son funcionarios, serán juzgados por un Consejo de guerra, pero en ningun caso se podrá imponer la pena de muerte.»

AUDIENCIA PROVINCIAL

Homicidio en Amposta

En la tarde del 19 Agosto de 1901, los pastores Antonio Miralles (procesado) y Agustin Parra (interfecto) se encontraron con sus rebaños en una finca en que el Parra se creia con derecho para apacentar sus cabras, requiriendo más ó menos injustamente al Miralles á que abandonara la finca propiedad de Oscar Carballo. Parece que mediaron algunos bastonazos, pues se encotró en el sitio de autos un palo roto, y el Miralles dió una cuchillada en el vientre al Parra, el cual, sacándose á su vez un cuchillo, persiguió á su agresor, al que alcanzó, causándole una herida en la nalga. El perseguido daba gritos de ¡perdón! ¡perdón! Acudieron algunos campesinos, quienes dieron paso al perseguido y detuvieron al perseguidor, el cual cayó muerto á los pocos momentos. Ambos empuñaban cuchillos ensangrentados.

Anteayer se vió la causa ante el jurado del partido de Tortosa, con el tribunal de derecho presidido por el Sr. Olz. Practicadas las pruebas testifical pericial y documental, el teniente fiscal Sr. Quintana calificó el hecho de autos de delito de homicidio, fundando la culpabilidad en las mismas palabras de perdón que profería el procesado al ser perseguido.

El letrado defensor Sr. Galada sostuvo que su patrocinado obró en la-

gítima defensa, pues si bien tenía á la vida el Parra, derecho tenía también á la existencia el Miralles, para el que pidió veredicto absolutorio.

Hecho el resumen presidencial, el jurado estimó que efectivamente el procesado obró en defensa propia, siendo absuelto libremente.

Representaba al procesado el procurador Sr. Martí.

LO DEL DIA

(Madrid, 4.)

Noticias de Badajoz

Despachos expedidos de Badajoz esta mañana, á las diez, traen las siguientes noticias:

Ha fallecido el herido Justo Ardilla.

Los otros dos heridos, se hallan algún tanto mejorados.

Por declaración que ha hecho un médico ante la autoridad militar, se ha sabido que se encuentra herida de bala, una mujer á quién alcanzó un proyectil en el momento en que se asomó á la ventana, desde donde llamó á un hijo suyo.

La herida de dicha mujer, no es de gravedad.

—El Centro Obrero de Olivenza, ha dirigido un mensaje de gratitud á las autoridades, por las gestiones que han practicado hasta lograr que quedase solucionada la huelga, á gusto de todos.

El cultivo del tabaco

—El diputado por Arenys de Mar, señor Elías de Molins, ha conferenciado con el ministro de Hacienda, para pedirle que se permita que se verifiquen en su distrito, ensayos de cultivo del tabaco.

El señor Elías de Molins, habló al señor Rodrigáñez abogando por el libre cultivo de dicha planta.

El ministro le manifestó, que era partidario de que dicho cultivo se permitiese, recordándole que en pró de ello pronunció en el Congreso algunos discursos.

Prometió al señor Molins, ocuparse del asunto.

También pidió al ministro, el diputado por Arenys de Mar, que se adopten medidas á favor de los dueños de los terrenos filoxerados, á fin de compensarles de los gastos hechos para la replantación.

El banquete del día

—El banquete que se celebrará esta noche en casa de Fournier, en honor del Sr. Canalejas, promete estar muy animado.

Aún cuando pasan de 60 los diputados y senadores inscritos, es probable que no estén presentes arriba de 48, pués han sido muchos los que se han excusado con motivos diferentes.

Algunos periodistas han sido invitados á tomar café, con objeto de que además puedan oir los discursos que se pronuncien, no habiendo sido convidados á todo el banquete por falta material de espacio.

Desgracia

—Telegrafían de Ávila que se ha hundido la cúpula de la iglesia de San Vicente, habiendo cogido debajo á varios obreros que allí se encontraban trabajando.

El pánico que se produjo en los primeros momentos fué indiscriptible.

Se ignoran más detalles.

Del empréstito

—Hemos tenido ocasión de hablar con el ministro de Hacienda, á quién hemos preguntado sus propósitos acerca del empréstito de que vamos hablando.

El señor Rodrigáñez se muestra muy reservado sobre ese punto, aún cuando por palabras sueltas hemos podido comprender que la idea del ministro es la de realizarlo de mayor ó menor importancia.

Noticias oficiales

—Con referencia al accidente ocurrido en Ávila y del que antes dimos cuenta, se ha recibido un despacho oficial cuyo contenido difiere de las noticias particulares.

Dice que por desprendimiento de un trozo de bóveda de la parte Norte de la basílica de San Vicente, se hundió un andamio en ocasión en que trabajaban en él varios operarios.

Estos fueron arrastrados en la caida, resultando heridos Juan José Quiñones, carpintero, y Rufino Piñeiro, albañil.

Las heridas carecen afortunadamente de gravedad.

Crónica

Casos y cosas

Ya se sabe: en cuanto nos permitimos hablar del canal del Ebro, del ferro carril de Valdezafán á Tortosa, y del pago por el Estado, de las expropiaciones relativas al puente metálico, escándalo de *La Verdad* en puerta, conatos de envidia, y aires de Dómine á la vuelta.

Envidiosilla: ella sola puede hablar de tales cosas, y como los proyectos de ley se escaparon de manos de su inspirador, sin aprobar, por su puesto, en el último período de mando del partido conservador, el pataleo, por lo que hacemos nosotros, sube de punto.

Y saca de quicio á nuestros adversarios.

***

¿Se le indigestó á *La Verdad* nuestra carta abierta?

Pues como ayer dijimos, mucho lo celebramos.

El silencio del colega, lo hubiéramos creido nosotros un gran desaire.

***

Al cesto de papeles viejos, canal, ferro carril y travesías.

Esto dice *La Verdad* de anteayer.

Y tendrá razón, si se refiere á los *exitazos* obtenidos por el Diputado á Córtes por Tortosa, que lo era por el año de 1900, habiéndose dedicado, no á coleccionar autógrafos, sino á hacer viajes con el Alcalde de su época, por las provincias de Valencia y Castellón.

Huía de Cataluña, y buscaba apoyo en los terrenos colindantes.

Pero ni por esas.

No se aprobaron los proyectos, ni se convirtieron en Leyes, ni nada el país benefició.

El Diputado regresó á su tierra, á los dos años de mando, con los *papeles mojados*.

Cayeron á la sazón, sobre Tortosa, tantos chaparrones...

***

En cuanto á barra y despreocupación, efectivamente, se necesita mucha, para sacar al debate, aquellos asuntos que constituyeron un fracaso completo, hace más de un año, para el Diputado por Tortosa, perteneciente á la grey polaviejista.

Su impotencia, que hoy achaca *La Verdad* á nuestro celoso representante y al Ayuntamiento, la demostró hasta la evidencia el inspirador del periódico con quien contendemos, cuyo político no adelantó ni un solo paso.

A pesar de su actividad asombrosa.

De los extraordinarios de *La Verdad*.

De los telegramas publicados casi á diario, para *quemar incienso*.

Y del coro de aduladores, que rodeaban al ídolo del entresuelo.

***

¡Cómo se evaporó todo aquello!

Se quiso hacer comulgar al país con ruedas de molino, pretendió engañársele, hízose una política mentirosa, y fueron las farsas y sainetes tan vulgares, que los comediantes, recogieron, naturalmente, en vez de aplausos y ovaciones, rechiflas y censuras.

Por esto ya nada hay que esperar del degenerado político.

¿Qué extraño que no comprenda la humildad de un pueblo, y las bendiciones de una ciudad agradecida? ¿Acaso pretende *La Verdad*, que Tortosa no sea una población agradecida, noble y digna?

Los *amos* que han tratado á los pueblos como *esclavos*, no pueden ni siquiera concebir una idea levantada que pugne con la maldición.

Afortunadamente para Tortosa, ha pasado la época de las ominosas dictaduras.

Las absurdas é intolerables tiranías,... NO VOLVERÁN.

Ayuntamiento

En la sesión que celebró ayer el Ayuntamiento, se aprobó el acta de la anterior, se enteró la Corporación de las recaudaciones obtenidas por consumos y arbitrios Municipales durante la semana última, se aprobaron varias cuentas, dióse lectura de algunas instancias relativas á edificaciones, se acordó que se celebren los exámenes anuales, en las escuelas públicas de ésta ciudad y arrabales, nombróse al concejal síndico D. José Roch Oliva para que asistiera como delegado á la reunión celebrada esta mañana en la Casa Consistorial, á la que fueron convocados representantes de los pueblos del distrito judicial para el exámen del presupuesto carcelario, leyóse una proposición de la comisión de Fomento, basada en la conveniencia de que se invite á la empresa de agua potable y á la del gás, á que en la colocación de cañerías en la Plaza de la Fuente y calle San Roque, se procure adoptar un sistema que no exija con frecuencia remover el subsuelo, para atender á las reparaciones, actualmente algo repetidas; hablóse de otros asuntos más secundarios, y se levantó la sesión antes de las doce.

De teatro

Lista de la compañía de zarzuela que según dijimos ayer, debutará el próximo domingo en el Teatro principal.

Maestro director, D. Juan Rius; director de escena, D. Miguel Rius.

Primeras tiples, doña Celia Rius y Srta. Adela Mendez; tiple cómica, señorita Juana Martinez; característica, D.ª Milagros Torres; primer tenor, don José Estany; tenor cómico, D. Miguel R. Torres; primer barítono, D. Juan Critelli; primer bajo, D. Ramón Toran; segundo barítono, D. Enrique Soler; segundo bajo, D. Wenceslao Esplugas; apuntador, D. Enrique Aparicio; sastrería, D. Buenaventura Cester; doce coristas de ambos sexos.

Obras de repertorio: estrenos en esta ciudad, «La cara de Dios», «Dolores», «La trapera», «Tiro de palomas», «Los niños llorones», «El coco», «El guitarrico», «La tempranica» y otras.

Querol

El eminente escultor tortosino, don Agustín Querol, ha terminado ya los grupos escultóricos de alto relieve, que han de colocarse en el frontón de la portada central del palacio de Bibliotecas y Museos, de Madrid.

La obra de Querol es una obra maestra, que añadirá nueva gloria á su nombre, por tantos títulos ilustre.

Por no recargar el presente número de filípicas, ya que el suelto primero de esta crónica lo dedicamos á *La Verdad*, nos abstenemos de contestar á las sandeces que nos dedica hoy *Los Debates*.

Lo haremos mañana.

En el acreditado colegio de la distinguida profesora D.ª Concepción Trulls, se ha celebrado ultimamente con la esplendidez y devoción de costumbre, la poética fiesta que se consagra al mes de las flores, tomando parte en ella bastantes señoritas, que se distinguen por su aplicación y adelantos en aquel centro de enseñanza.

Hállase bastante restablecida de la enfermedad que le aquejaba, la distinguida señora D.ª Teresa Perez, esposa de nuestro amigo particular y compañero en la prensa, D. Julián Nougués.

Lo celebramos.

Ayer ingresó un sujeto en la cárcel, como presunto autor del robo de un mulo, propiedad de los Sres. Wenetz.

En las márgenes de nuestro rio, se dedican actualmente algunas personas á pescar anguilas. La pesca resulta abundante, grácias á lo turbias que vienen las aguas del Ebro, y al descenso de las mismas.

Han llegado á ésta ciudad algunos estudiantes, que han acabado de examinarse estos días en la Universidad de Barcelona, para pasar las vacaciones de verano en compañía de sus familias.

Agustín Pinos Domenech, de Ascó, que ha pertenecido al batallón Infantería de la Reina núm. 2, puede reclamar 122'25 pesetas por sus alcances que ha de abonarle la Comisión liquidadora, residente en Córdoba.

Comunica la guardia civil de Batea, haber detenido á Manuel Mero, de 19 años de edad, natural de Caspe, reclamado por el Juzgado de Gandesa como autor de hurto de varias prendas de vestir que le fueron ocupadas en el acto de la detención.

—La de Cherta participa que en el canal de riego que parte del Ebro, fué hallado el cadáver de un niño de unos 13 años, sin que hasta el presente haya podido ser identificado. Parece fué arrastrado por el desbordamiento del rio.

La Alcaldía de la Galera, anuncia tener de manifiesto al público, el reparto de gastos para la extinción de la langosta.

Y la de Aldover, anuncia la plaza vacante de médico titular.

bre del manantial en las etiquetas, cápsulas y corchos.

La aventajada alumna de la Escuela Normal de Maestras de la provincia, señorita Agustina Navarro, ha obtenido nueve sobresalientes y un notable, en los últimos exámenes de prueba de curso.
Nuestra enhorabuena, por tan brillante éxito.

Registro civil

Dia 3 de Junio

Nacimientos.—Cármen Segarra Cid, José Pellisa Estupiñá.
Defunciones.—Josefa Roca Turán, Justiciano Civera Dorado.
Matrimonios.—Ninguno.

Observaciones meteorológicas tomadas, diariamente, por los alumnos de la clase superior del Colegio de primera Enseñanza, que dirige el profesor D. Rafael Vilás.

Dia 5 de Junio de 1902

Barómetro

Máxima 759'00. Mínima 758'00. Oscilación 1'00.

Termómetro

Máxima 32'00 Mínima 15'00 Medie 23'50.
Evaporímetro, 6'3.
Pluviómetro, 0'0.
Estado del cielo, Despejado.
Dirección del viento, S. E.
Observaciones. Termómetro seco, 23'00. Idem húmedo, 19'00.
El alumno,
Ramón Martí.

El alumno,
Juan José Nunell.

EL TIEMPO

Pronósticos de Sfeijoon

(*Primera quincena de Junio*)

Los cambios atmosféricos mas importantes de esta quincena se desarrollarán del 7 al 8, el 11 y del 13 al 14.

Viernes 6.—Una depresión avanzará hácia el Sudoeste de la Península, ocasionando algunas lluvias y tormentas desde Andalucía y Portugal al centro.

Sábado 7.—La depresión del Sud este pasará por Gibraltar, y otras fuerzas se acercarán al golfo de Gascuña. Lluvias y tormentas bastante generales, con vientos del segundo y tercer cuadrante.

Domingo 8.—Los centros perturbadores principales se hallarán entre Argelia y Baleares y hacia la bahia de Vizcaya. Continuará el mal tiempo como el dia anterior y bajará la temperatura.

Lunes 9.—Un solo núcleo borrascoso quedará en el Mediterráneo superior. Mejorará algo el tiempo, pero todavia se registrarán algunos chubascos y tormentas, particularmente en las zonas próximas al Mediterráneo, con vientos del 4.º cuadrante. Se acentuará el descenso de temperatura.

El nuevo centro de bajas presiones que se aproximará el martes 10 á nuestro Sudoeste, dejando sentir su influencia en Andalucía, al trasladarse el miércoles 11 á los parajes de Argelia, adquirirá intensidad y ocasionará lluvias tempestuosas en nuestra Península, especialmente en las zonas próximas al Mediterráneo.

Viernes 13.—Una depresión avanzará hácia el golfo de Gascuña y otra hácia el Sudoeste de la Península. Se reproducirá el régimen tempestuoso en gran parte de nuestras regiones, con vientos del segundo y tercer cuadrante.

Sábado 14.—La depresión de Gascuña se dirigirá á través de Francia al golfo de León y la del Sudoeste se encaminará hacia Marruecos y Argelia. Seguirá el mismo régimen del dia anterior.

Las bajas presiones del Mediterráneo se alejarán de nosotros el domingo 15, y solo producirán alguna lluvia y tormenta en las regiones próximas á este mar.

Noticias de Madrid

(*Del dia 5 de Junio de 1902*)

Por telégrafo y teléfono

De Marruecos

Comunican de Tánger que el gobernador de Larache, al frente de las tropas del sultán, entró en la kábila de Beniguedet, apoderándose de un magnífico botín.

En su campaña dicho gobernador ha afirmado la soberanía imperial en muchas comarcas en donde hasta ahora era tan sólo nominal.

El paradero y la suerte que les haya cabido á los cautivos españoles, continúa aún en el misterio.

Visita

—Una comisión de armadores y patronos de Gijón ha visitado al ministro de Marina, con objeto de gestionar algunos asuntos relacionados con su industria en aquella localidad.

Impresiones bursátiles

—Continúa el mercado flojo, dominado por la mala impresión que ha producido el anuncio del nuevo empréstito, sin que basten para reaccionarlo los esfuerzos de los especuladores.

Los Bancos igual que la sesión anterior.

Los Tabacos perdieron medio entero.

El Interior se hizo á 72'15 al contado; y á 72'20 á fin mes.
El Amortizable á 93'05.
Las acciones del Banco de España á 479'00.
Las de Tabacos á 398'50.

Banquete á Canalejas.—Adhesiones

—Se verificó, como estaba anunciado, el banquete organizado por los amigos políticos del señor Canalejas.

Los asistentes entre senadores y diputados fueron 55.

Entre los adheridos figuran cuatro generales que no pudieron asistir por su carácter político.

Consejo de ministros.—A la salida

—Según la nota oficiosa comunicada á la prensa, en el Consejo de ministros celebrado anoche bajo la presidencia del Sr. Sagasta, se aprobaron varios expedientes de adquisición de material de guerra y uno de Hacienda.

Se aprobó el proyecto de decreto para la aplicación de indulto á los prófugos.

A propuesta del Sr. Moret, para resolver las cuestiones legales consultadas por algunos gobernadores civiles, con motivo de las huelgas de Andalucía, y especialmente los puntos referentes al derecho de asociación, se acordó someterlo al estudio del señor Montilla, para que proponga las soluciones oportunas.

El Sr. Moret dió cuenta del estado de la cuestión social y obrera en las provincias andaluzas, examinando los antecedentes y los medios que pueden adoptarse para atender á las contingencias que pudieran presentarse.

El conde de Romanones dió cuenta de las bases del proyecto de decreto para el régimen de los centros no oficiales de enseñanza.

El Sr. Moret propuso que se recompense á las autoridades de Morón y Olivenza, por la prudencia y el tacto que han demostrado en los recientes sucesos.

A propuesta del Sr. Sagasta acordó el Consejo conceder la gran cruz de D. Alfonso XII al insigne poeta catalán Jacinto Verdaguer.

Montero Rios

—El presidente del Senado señor Montero Rios, ha salido para Lourizán.

Viaje régio

—El Rey marchará á mediados de mes á Aranjuez.

ULTIMA HORA

TELEGRAMAS

Servicio especial del DIARIO DE TORTOSA

Telegramas de ayer

Huelga

Barcelona 4—16'10.

La huelga de carreteros, sigue lo mismo en ésta capital.

Hoy se han registrado algunas coacciones: también se han hecho algunas detenciones.

Las fuerzas del ejército custodian los muelles y las estaciones ferroviarias.—*Reig.*

Tranquilidad

Barcelona 4—16'10.

Reina completa tranquilidad en Barcelona.

Las Autoridades trabajan en la solución del conflicto.—*Reig.*

Telégramas de hoy

Consejo

Barcelona 5—16.

Se ha celebrado en Palacio el Consejo semanal presidido por el Rey.

El Sr. Sagasta le ha informado de los asuntos de actualidad, especialmente de algunos trabajadores del campo en Andalucía, explicando la importancia de la huelga.

También trató de la paz angloboer.—*Reig.*

Empréstito

Barcelona 5—17.

El Ministro de Hacienda ha sido autorizado en el Consejo de hoy para concertar el empréstito de que venía hablándose.

Asciende á 301 millones de pesetas.—*Reig.*

Imp. del Diario, calle de la ... — Tortosa